

# ¡Necesitamos que Todas las Familias Completen su Solicitud Para Comidas para el 24 de Septiembre!

## ¿Por qué es importante esto?



### ¡El Distrito Escolar Recibe Más Dinero Según Hayan Más Solicitudes Elegibles!

Nuestros fondos federales (Título I), con Fórmula que Toma en Cuenta los Estudiantes (Weighted Student Formula, en inglés) y propuestas usando fondos privados están basados en el número total de Solicitudes para Comidas elegibles que se hayan recolectado.



**¡Mejor Calidad de Alimentos!** Mientras se recolecten más solicitudes elegibles, más dinero reciben los Servicios de Nutrición de Estudiantes (SNS- siglas en inglés) para gastar en mejores alimentos.



**¿Qué Ocurre si sé que no califico para Almuerzos Gratis o de Bajo Costo?** Ustedes todavía pueden ayudar a nuestras escuelas al llenar el primer nombre y apellido de su niño/a, fecha de nacimiento, y marcando la caja con color rosado en la esquina superior derecha de la forma, dejándonos saber que no quieren solicitar por beneficios alimenticios. Asegúrense de firmar la forma.



**¿Qué Hago si mi niño/a no quiere el desayuno o almuerzo escolar?** Si hay alguna probabilidad de que su niño/a califica para comidas gratis o de bajo costo, por favor llene la solicitud, incluyendo su nivel de ingresos, para ayudar a que nuestras escuelas reciban más fondos.



**¡Pero llené la solicitud el año pasado!** La Ley Federal requiere que las escuelas re-certifiquen a los estudiantes **cada año** para este Programa. Aunque su familia haya calificado el año previo, SNS sólo recibe reembolso si su niño/a completa una Solicitud nueva este año. Los fondos que las escuelas reciben están basados en las solicitudes del año corriente.



**¿Qué hago si no somos Ciudadanos o Residentes Legales de los EEUU?** Las comidas gratis y de bajo costo son para todos los niños/as elegibles, sin importar su ciudadanía. Toda información en la Solicitud de Comidas es confidencial – No se comparte con Inmigración (INS / ICE) o alguna otra agencia fuera del distrito escolar. Si no tiene un número de seguro social, simplemente escriba, “none” (“ninguno” en inglés) en ese espacio.



**¿Tenemos que llenar una solicitud si ya calificamos para Estampillas Alimenticias o Alguna Otra Asistencia Pública?** ¡Sí! Aunque su niño/a es automáticamente elegible para el Programa de Comidas Escolares, necesitamos que usted nos dé el PRIMER NOMBRE y APELLIDO, ESCUELA y NUMERO DE CASO de CalWORKS bajo la Información del Estudiante/Niño/a en la Sección III de la Solicitud.



**¿Qué Hago si no quiero que otros sepan que mi niño/a recibe comidas gratis?** Estamos pidiendo solicitudes de TODOS los estudiantes, aunque no califiquen, para que al entregar la solicitud no identifiquen a su niño/a como alguien que recibe comidas gratis. Nuestra escuela y el Distrito no identifican públicamente a niños/as que califican para el Programa de Comidas.

**¿Preguntas? Llame a los Servicios de Nutrición de Estudiantes al 749-3604**